Alcaldía de Aguazul

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE

CERTIFICA QUE:

Teniendo en cuenta el estudio de riesgo del Municipio enmarcado dentro del **PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL** aprobado mediante acuerdo No. 028 del 31 de agosto de 2022 y revisada la cartografía de los documentos GR - 08 AMENAZA POR REMOCIÓN EN MASA - RURAL, GR - 10 AMENAZA POR INUNDACION - RURAL, GR - 11 AMENAZA POR INCENDIOS FORESTALES, el predio ubicado en la vereda La Graciela, identificado con Número Predial No. 85010000200000007013900000000 y con coordenadas geográficas WGS84 4°52'42.83"N y 72°27'41.00"O en el cual se pretende adelantar el proyecto "PUESTO DE SALUD EN LA VEREDA LA GRACIELA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE", no se encuentra en zona de alto riesgo por remoción de masa e inundación.

Para constancia se firma en el Municipio de Aguazul Casanare, a los treces (13) días del mes de septiembre del año 2024.

SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS
Secretaria de Despacho - Secretaria de Gobierno

Revisó: José Adrian Cotrina / Profesional de Apoyo GRD

Proyectó: Lorena Díaz Garzón / Profesional de Apoyo GRD